

ÁREA DE CIUDADANÍA

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las listas provisionales de adjudicación de plazas del **“PROGRAMA PROVINCIAL DE TERMALISMO SOCIAL 2023”** y sus Anexos del mes de SEPTIEMBRE:

- TURNO 4. Del 26 al 30 de septiembre. La Virgen. Con una oferta de 20 plazas (CSV 42S5PJFTMN623ZSEM7XGXCEQ).

- TURNO 10. Del 18 al 22 de septiembre. Paracuellos de Jiloca. Con una oferta de 12 plazas (CSV AHC3KHJ6R7KX3HFM725YFZDFR).

- TURNO 11. Del 25 al 29 de septiembre. Paracuellos de Jiloca. Con una oferta de 12 plazas. (CSV ALXHS626GLKFW7EAHKN3G3JJ6).

- TURNO 21. Del 25 al 29 de septiembre. Termás Pallarés. Con una oferta de 30 plazas. (CSV TCTDNH3NDAQ4TTS95MW32KMS3).

Todas las plazas han sido adjudicadas en riguroso orden de entrada a Municipios excluidos capital de Zaragoza, siendo la documentación presentada, correcta en tiempo y forma.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme las normas de la convocatoria Termalismo Social 2023.

TERCERO.- Que dicho Anexos se publiquen en la página web www.dpz.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

